



Quinto de Real Cédula

SELLO CUARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEVECENTOS NOVENTA Y NUEVE.

DON IGNACIO PEREZ DE LEMA,

Administrador general de las Rentas Provinciales, Servicios de Millones, Aguardiente, Xabon, y demas agregadas del Reyno de Murcia: Doy Carta de pago a la Villa de Bullas de cinco mil ciento treinta y nueve ^{maravedis} ^{5^{os}} entezados p^o mano de los ^{5^{os}} Pares del Arca p^o rúto y feo de pago de sus encavosam^{to}s de ^{5^{os}} Pares de la ^{5^{os}} Parada semil veterint^o y novena y ocho =

Millon ^o . . .	10021.31..
Al ^o	8854.2-
Cientos	8685.-
Real	22467.3.
Aguard ^{te}	3052.31.
Nove	1080.-
<hr/>	
	30130.1.-

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de D. Joseph Costas y Sardaña, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría principal de esta Provincia, y en la de esta Administracion general. Murcia y ^{5^{os}} ^{5^{os}} de mil setecientos noventa y nueve.

Son 30130 - Rs. 1 - Mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduría de esta Prov.^a

Por el ^{5^{os}} Contador -

Aguacin Navarro

Dxct. Adm. G.

Remoz

2

Dño 110 x 2

Tomó razon en la de esta Administracion general.

Recibido de
Espana

S. DO

[Handwritten signature]

